

# Avalúo: Un enfoque hacia el aprendizaje

A mediados de la década de 1980, los educadores comenzaron a reconocer la necesidad de avalúo en la educación superior. En 1988, el Secretario de Educación de los Estados Unidos, William Bennett, aprobó una orden ejecutiva que requería a las organizaciones de acreditación aprobadas a nivel federal, la inclusión de criterios para **evidenciar los resultados** o logros institucionales (Palomba y Banta, 1999).

El [avalúo](#) que enfoca en el aprendizaje del estudiante es un proceso reflexivo sobre la práctica de lo que siempre ha realizado la academia, pero de una manera más planificada y cuidadosa. Palomba y Banta lo definen como el acopio, revisión y uso sistemático de información sobre los **programas educativos** con el propósito de **mejorar** el aprendizaje y el desarrollo del estudiante.

Un principio básico para adelantar el proceso de avalúo es traducir la misión y los valores de la institución en metas significativas, específicas y realistas para cada **programa académico** y **servicio a estudiantes**. Estas metas representan la dirección en que **facultad, administradores y personal de apoyo** desean ver crecer y desarrollar a sus estudiantes (Banta, Lund, Black y Oblander, 1996). Aunemos, pues, esfuerzos para evidenciar el logro de nuestras metas a través del avalúo.

